



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0031896/2016

Córdoba,

11 JUL 2016

VISTO

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna Erika Analía STIMOLO, Legajo 37491631; y

CONSIDERANDO

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso A del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que la alumna Erika Analía STIMOLO ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Neurobiología del Estrés y su implicancia en los Trastornos Mentales, Grupos y Coordinación grupal desde el Enfoque Gestáltico, PPP contexto educativo.

Que la RHCD 243/2013, posibilita solicitar la licencia retroactiva.

Que dado a que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar una licencia bajo el inciso e de dicha resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Erika Analía STIMOLO, Legajo 37491631; desde el 12 de junio de 2016 hasta el 14 de agosto de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna Erika Analía STIMOLO pueda proseguir como alumno regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Neurobiología del Estrés y su implicancia en los Trastornos Mentales, Grupos y coordinación grupal desde el Enfoque Gestáltico, PPP contexto educativo.

Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 15 de agosto del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

1 225

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. CLAUDIA LUDOVICAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA